

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 5 de abril de 2023

Núm. de Licencia

1701

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

2023

PROPIETARIO DE LA TORRE AVENDAÑO
RAZÓN SOCIAL ELECTRONICA EL PAISA
DIRECCIÓN MERCADO "FERNANDO DE ALVARO" LOCAL 305 HUIMILPAN, COLONIA CENTRO
GIRO ELECTRÓNICA Y ACCESORIOS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2023 AL 31/12/2023

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 6:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Recibí Original
13/04/23

Criptosello

NJIQpypFRMIQe3ZkCIOD8cNYC1UQrKH4Zw15bQWgpsLWYICrHjAjsukboBxo+XL FpJIS1EK8SqtHOaZMM
PSYDIQh1WYVNOQKx4Fej3r8hcwKZQB56llmlDMT1aM5G0npxJ6ID1VjIN6ys4IZRS1tvPh3ShbBnk5xtUJF07E
ZnQcw3E6BD/EBs4EaVpdXbk1g53+M51CI8EA+yRkikw8v6ETO18SXuw16LVa2hL7mDJ02U3b1Xg5zVYKY

Firma digital

o7LcJXECwPXPdUraHIS4VQ=

C.P. CRISTAL ESCOBEDO RIOS.
SECRETARIA DE FINANZAS

